

BASES DE LA CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN

PUESTO: TÉCNICO/A DE TURISMO

REFERENCIA: GCPH/TUR/01/26

1. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España convoca proceso de selección para cubrir, con carácter indefinido a jornada completa, la plaza de Técnico/a de Turismo, con sede en Ávila.

La persona seleccionada diseñará, coordinará y ejecutará las estrategias y acciones de turismo cultural y patrimonial del Grupo, con especial énfasis en la comercialización de la oferta turística en mercados internacionales, la participación en ferias y eventos del sector, y el desarrollo de productos turísticos vinculados al Patrimonio Mundial. Asimismo, colaborará de forma transversal con el resto del equipo.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Comercialización de la oferta turística del Grupo en mercados internacionales, con especial atención a Latinoamérica, Estados Unidos, Europa y Asia.
- Participación y representación del Grupo en ferias turísticas nacionales e internacionales (FITUR, WTM, ITB, IBTM y similares).
- Diseño, creación y actualización de productos turísticos culturales y patrimoniales adaptados a los distintos mercados emisores.
- Contacto, negociación y mantenimiento de relaciones con agencias emisoras, touroperadores, mayoristas y centros de distribución turística especializados.
- Elaboración y difusión de materiales y contenidos turísticos orientados a mercados internacionales (folletos, presentaciones, catálogos, contenidos digitales).
- Diseño y ejecución de acciones de promoción turística conjunta de las ciudades miembro en el exterior.
- Desarrollo de proyectos turísticos innovadores: planes, estudios de mercado, proyectos piloto e iniciativas de innovación.
- Coordinación con las áreas de cultura y comunicación en eventos, campañas y proyectos transversales del Grupo.
- Redacción y gestión de proyectos, subvenciones y convenios en el ámbito turístico.

- Análisis de flujos turísticos, impacto y comportamiento de visitantes en las ciudades miembro.
- Relación técnica con los servicios turísticos de las ciudades miembro del Grupo.
- Colaboración con las áreas de gerencia, patrimonio, cultura y comunicación para el desarrollo de las actividades del Grupo.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en este proceso de selección, las personas candidatas deberán reunir, en la fecha de cierre del plazo de presentación de candidaturas, los siguientes requisitos:

3.1 Titulación

- Titulación universitaria en Turismo, Marketing, Administración de Empresas u otras disciplinas afines al ámbito turístico y comercial.

3.2 Experiencia profesional

- Experiencia acreditada en comercialización de productos turísticos en mercados internacionales, con conocimiento de al menos uno de los siguientes mercados emisores: Latinoamérica, Estados Unidos, Europa o Asia.
- Experiencia acreditada en el trabajo con agencias emisoras, touroperadores o mayoristas turísticos especializados en la distribución de oferta turística española en el extranjero.
- Participación acreditada en ferias turísticas internacionales y acciones de promoción exterior de la oferta turística.

4. MÉRITOS VALORABLES

Sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos mínimos, se valorarán especialmente los siguientes méritos:

4.1 Experiencia en comercialización turística internacional

- Experiencia en organismos públicos de promoción turística exterior o en oficinas españolas de turismo en el extranjero.
- Experiencia en empresas privadas del sector turístico con actividad comercial internacional: touroperadores, agencias mayoristas, consolidadores o distribuidores especializados en turismo cultural y patrimonial.
- Conocimiento acreditado y red de contactos en mercados emisores de larga distancia, con especial valoración del mercado latinoamericano,

estadounidense, asiático (China, Japón, Corea del Sur) y de los principales países europeos.

- Participación activa en ferias turísticas internacionales de referencia: FITUR (Madrid), WTM (Londres), ITB (Berlín), IBTM World, Americas (Miami) u otras ferias especializadas en mercados emisores prioritarios.
- Elaboración de materiales y contenidos comerciales para la promoción turística en el exterior: catálogos, presentaciones, propuestas de producto y herramientas de venta adaptadas a diferentes mercados.

4.2 Desarrollo y gestión de productos turísticos

- Diseño y creación de productos turísticos culturales y patrimoniales orientados a mercados internacionales: rutas, itinerarios, experiencias y paquetes turísticos.
- Experiencia en gestión de relaciones con agentes comerciales especializados en turismo cultural o patrimonio: receptivos, DMC's y empresas de gestión de destinos.
- Conocimiento de turismo sostenible, turismo de Patrimonio Mundial UNESCO y tendencias del sector a nivel internacional.

4.3 Formación complementaria

- Formación de posgrado en marketing turístico, gestión de destinos, comercio internacional turístico o turismo cultural.
- Conocimiento de herramientas de análisis de datos turísticos, CRM, plataformas de distribución o sistemas de gestión de reservas (GDS, OTA).
- Formación especializada en gestión de proyectos turísticos, incluyendo programas de financiación europea.

4.4 Idiomas

Se valorará especialmente el dominio acreditado del inglés a nivel alto (preferible C1), imprescindible para la actividad comercial en mercados internacionales. Se considerará un mérito destacado el conocimiento de otros idiomas europeos o de mercados emisores prioritarios: francés, alemán, portugués, italiano, chino mandarín o japonés. El nivel alto de dos o más idiomas será valorado positivamente dada la naturaleza internacional del puesto.

4.5 Reconocimientos y premios

- Premios, distinciones o reconocimientos profesionales en el ámbito del turismo, la promoción exterior o la cooperación turística internacional.

5. CONDICIONES LABORALES

Tipo de contrato: Indefinido a jornada completa.

Lugar de trabajo: Sede del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, Ávila.

Retribución: Entre 25.000 y 30.000 € brutos anuales, según experiencia y valía acreditada.

Período de prueba: Seis meses.

6. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las personas interesadas deberán remitir la siguiente documentación al correo electrónico gerencia@ciudadespatrimonio.org, indicando en el asunto «Candidatura Técnico/a de Turismo — Ref. GCPH/TUR/01/26»:

- Currículum vitae actualizado.
- Carta de motivación (máximo dos páginas).
- Documentación acreditativa de la titulación requerida.
- Documentación acreditativa de los méritos alegados (contratos, certificados de empresa, títulos, acreditaciones de idiomas, premios, etc.).

El plazo de presentación de candidaturas finalizará a los diez días naturales desde la publicación de la convocatoria. Las candidaturas recibidas fuera de plazo o que no incluyan la documentación mínima no serán admitidas.

7. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección constará de las siguientes fases:

7.1 Fase 1 — Admisión y valoración de méritos

El órgano de selección revisará las candidaturas recibidas y verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos. Las candidaturas que los cumplan pasarán a la fase de valoración de méritos conforme al baremo del artículo 8. Únicamente accederán a la siguiente fase las personas candidatas con puntuación suficiente.

7.2 Fase 2 — Prueba práctica

Las personas preseleccionadas realizarán una prueba de carácter técnico que podrá incluir:

- Elaboración de una propuesta de producto turístico cultural dirigido a un mercado emisor internacional concreto.

- Diseño de una estrategia de participación en feria turística internacional o plan de comercialización en un mercado emisor.

La prueba será valorada por el órgano de selección y los candidatos que la superen pasarán a la fase de entrevista.

7.3 Fase 3 — Entrevista personal

Las personas que hayan superado la prueba práctica serán convocadas a una entrevista individual ante el órgano de selección, orientada a valorar la idoneidad del perfil, la motivación, el conocimiento del Grupo, la visión estratégica del ámbito turístico internacional y la experiencia específica en comercialización y mercados emisores.

8. BAREMO DE VALORACIÓN

La puntuación máxima del proceso de selección será de 100 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

8.1 Valoración de méritos (máximo 40 puntos)

- Titulación universitaria en disciplinas turísticas o afines: hasta 5 puntos.
- Experiencia en comercialización turística internacional y trabajo con agencias emisoras y touroperadores: hasta 15 puntos (3 puntos por año completo acreditado, máximo 5 años).
- Experiencia en organismos de promoción turística exterior (Turespaña u organismos equivalentes): hasta 5 puntos.
- Acreditación de idiomas (además del castellano): hasta 10 puntos (2 puntos por idioma a nivel alto, máximo 5 idiomas valorables).
- Formación complementaria relacionada con el puesto: hasta 5 puntos.

8.2 Prueba práctica (máximo 30 puntos)

La prueba práctica será puntuada entre 0 y 30 puntos. Para superar esta fase, se requerirá una puntuación mínima de 15 puntos.

8.3 Entrevista personal (máximo 30 puntos)

La entrevista será puntuada entre 0 y 30 puntos. Se valorarán la motivación, la visión estratégica del turismo internacional, el conocimiento del Grupo y del sector turístico, la experiencia comercial en mercados emisores y la adecuación global al perfil requerido. Para superar esta fase, se requerirá una puntuación mínima de 15 puntos.

9. ÓRGANO DE SELECCIÓN

El proceso de selección será gestionado por la Gerencia del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, con el apoyo de un órgano de selección constituido al efecto. Las decisiones del órgano de selección en materia de valoración serán motivadas y podrán ser objeto de reclamación en los términos establecidos por la normativa aplicable.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, los datos personales aportados serán tratados exclusivamente con la finalidad de gestionar este proceso de selección. Los datos no serán cedidos a terceros y serán eliminados una vez concluido el proceso, salvo que la persona interesada preste su consentimiento para su conservación.

Ávila, abril de 2026